



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOSA
CABEZAS Neri FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.07.2022 10:15:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 27 de Julio del 2022

OFICIO N° D000245-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO - CUATRO (04) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000267-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
b) INFORME N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
c) INFORME N° D000269-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)
d) INFORME N° D000266-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUL2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
069-2022	267-2022
070-2022	268-2022
071-2022	269-2022
072-2022	266-2022

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Piso 13 - Javier Prado Este)
Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma

 **Siempre**
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: 1SYAZOT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por TIPE
ANAYA Adelky FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 13:08:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 26 de Julio del 2022

INFORME N° D000266-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Atención de la alerta CASO N° 072-2022-CTVC/AYA suscitado en la IE SAN FRANCISCO C.P. San Francisco Distrito de Ayna Provincia La Mar durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-YMC (18JUL2022)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 26 de julio de 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 072-2022-CTVC/AYACUCHO de fecha 11 de julio del 2022.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N° 026-2022-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 11/07/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "San Francisco", respecto a la alerta CASO N° 072-2022 con fecha de ocurrencia 09.03.2022 y dos (02) Puntos Críticos:

- *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
- *No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.*

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW.



3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 072-2022 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitora de Gestión Local de fecha 18/07/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *MGL responsable brindó asistencia técnica vía telefónica, virtual y presencial a la presidenta, secretaria y vocal del CAE, así mismo también después de suscitarse la alerta; es por ello que la presidenta del CAE en la AT realizada el día jueves 14 de Julio, cotejó y aprobó la información con respecto a la cantidad de alumnos matriculados en su institución, evidenciando que; al 1er corte realizado el 01 de Mayo, la institución contaba con 674 alumnos matriculados por lo que se actualiza en la cuarta entrega por la cantidad antes mencionada, ahora la maestra manifiesta que en la data del SIAGIE existen 678 alumnos matriculados a la actualidad con fecha del 14 de Julio por lo cual se realizó la corroboración de la cantidad de estudiantes según la data enviada por la UGEL La Mar, asimismo se menciona en que entrega se estaría realizando la actualización de la brecha suscitada por la cantidad de usuarios pendientes, la maestra manifiesta que se tiene conocimiento sobre la información brindada. Solo se estaría a la espera para que se les pueda realizar el incremento y con ello mitigar la alerta suscitada.*
- 4.2. *Al respecto debo señalar que el CAE, en cumplimiento al Protocolo RDE 145 2021MIDIS/PNAEQW-DE, realiza la distribución de los alimentos en función a la cantidad total de alumnos matriculados, haciendo lo más equitativo posible a fin de no perjudicar a ninguno de los alumnos y atender a todos los estudiantes matriculados en la institución educativa, el cual se regularizará una vez aprobada la RDE con las actualizaciones solicitadas.*

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 01.05.2022 la Institución Educativa tuvo seiscientos setenta y cuatro (674) alumnos matriculados por lo que se atenderá desde la 4ta entrega para dicha cantidad, tal como figura en la adenda correspondiente, adicionalmente se viene realizando las actualizaciones permanentes de acuerdo al reporte del SIAGIE enviado por el MINEDU.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 201-2022-MINEDU, de fecha 05 de mayo del 2022, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el 9.3 señala DESTINO EXCEPCIONAL numeral 9.3.2.1 **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar** a la letra dice;

iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, ya que a pesar de que la cantidad de raciones entregadas difiera de la cantidad de alumnos matriculados, se debe realizar la distribución de alimentos de la forma más equitativa posible hasta que se realice la actualización de usuarios, como es en este caso.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MANCILLA
CURI Yeliza Leonor FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2022 19:45:20 -05:00

Ayacucho, 18 de Julio del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-YMC

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Atención : **ING. ADELKY TIPE ANAYA**
Coordinador Técnico Territorial Ayacucho del PNAEQW

Asunto : Atención de la alerta CASO N° 072-2022-CTVC/AYA suscitado en la IE SAN FRANCISCO C.P. San Francisco Distrito de Ayna Provincia La Mar durante la prestación del servicio alimentario..

Referencia : a) OFICIO N° 026-2022-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 18 de julio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Unidad Territorial Ayacucho*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través del oficio con fecha 11 de Julio del 2022 se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho mediante "OFICIO N°026-2022-CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Unidad Territorial Ayacucho*, comunicando la Alerta CASO N° 072-2022-CTVC/AYA en la IE N° SAN FRANCISCO C.P. San Francisco Distrito de Ayna con Código Modular N°1162445 con fecha de ocurrencia 09 de Junio del 2022 y comunicando la alerta en los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA (Tema)	SUB TIPOLOGIA "Punto Crítico"
1	Actualización de usuarias/os del servicio alimentario.	1.- El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados 2.- Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado



II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo Para Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Publicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE N°D0000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría Y Atención De Alertas Del Programa De Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3 RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 186-2022-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones Para La Prestación Del Servicio Educativo Durante El Año Escolar 2022 En Instituciones Y Programas Educativos De La Educación Básica, Ubicados En Los Ámbitos Urbano Y Rural
- 2.5 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 072-2022-CTVC/AYA suscitado en la IE SAN FRANCISCO C.P. San Francisco Distrito de Ayna con Código Modular N°1162445 durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE SAN FRANCISCO C.P. San Francisco para dar a conocer la alerta al servicio alimentario realizado por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Unidad Territorial Ayacucho* con fecha de ocurrencia 14 de Julio del 2022.
- 4.2. Se brindó asistencia técnica antes y después de suscitada la alerta al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo Para Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Publicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU.

- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con la directora Lic. Inés Loayza Navarro, presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la IE SAN FRANCISCO a fin de desarrollar acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRÍTICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.- El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados 2.- Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	MGL responsable brindó asistencia técnica vía telefónica, virtual y presencial a la presidenta, secretaria y vocal del CAE, así mismo también después de suscitarse la alerta; es por ello que la presidenta del CAE en la AT realizada el día jueves 14 de Julio, cotejó y aprobó la información con respecto a la cantidad de alumnos matriculados en su institución, evidenciando que; al 1er corte realizado el 01 de Mayo, la institución contaba con 674 alumnos matriculados por lo que se actualiza en la cuarta entrega por la cantidad antes mencionada, ahora la maestra manifiesta que en la data del siagie existen 678 alumnos matriculados a la actualidad con fecha del 14 de Julio por lo cual se realizó la corroboración de la cantidad de estudiantes según la data enviada por la UGEL La Mar, asimismo se menciona en que entrega se estaría realizando la actualización de la brecha suscitada por la cantidad de usuarios pendientes, la maestra manifiesta que se tiene conocimiento sobre la información brindada. Solo se estaría a la espera para que se les pueda realizar el incremento y con ello mitigar la alerta suscitada.	- ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°221500 4TA ENTREGA - atención por 674 estudiantes - ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°165501 3RA ENTREGA - atención por 621 estudiantes. - DATA DEL SIAGIE UGEL LA MAR CORTE AL 06/07/2022.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE SAN FRANCISCO logró realizar el levantamiento del Punto crítico de la alerta suscitada según el CASO N° 072-2022-CTVC/AYA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N°D0000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, el presente caso se encuentra con pendiente hacer RESUELTO en dicho punto crítico ya que la I.E. se encuentra según el último reporte con pendientes de actualización por la cantidad de 678 estudiantes.
- 5.2. El CAE adoptó acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar el punto crítico alertado, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

alimentario por lo cual se sigue realizando la preparación y servido de los alimentos dentro de la Institución educativa para los 674 estudiantes matriculados, se estará realizando el seguimiento correspondiente por parte de la Monitora responsable, hasta que se realice la actualización por parte del programa.

ANEXOS:

- ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°165501 3RA ENTREGA -atención por 621 estudiantes.
- ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°221500 4TA ENTREGA -atención por 674 estudiantes
- DATA DEL SIAGIE UGEL LA MAR CORTE AL 06/07/2022.
- EVIDENCIAS DE LA ASISTENCIA TECNICA REALIZADA A LA IIEE SAN FRANCISCO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°165501 3RA ENTREGA -atención por 621
estudiantes.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 165501 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0004-2022-CC-AYACUCHO 1/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 0002-001393

DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA: SAN FRANCISCO
NOMBRE: 1162445
CÓDIGO MODULAR: SECUNDARIA
NIVEL: LA MAR
PROVINCIA: SAN FRANCISCO
CENTRO POBLADO: ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: AYACUCHO
DISTRITO: AYNÁ

DATOS DEL PROVEEDOR: N° RUC: 20604712115 (9060)
NOMBRE / RAZON SOCIAL: HOLDING ALIMENTARIO ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DIRECCIÓN: JR. SANTA ELENA NRO. 232 URB. SANTA ANA, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS

ITEM: SANTA ROSA PERIODO DE ATENCION: 31/05/2022 - 01/07/2022
NRO DE ENTREGA: 3 TIPO DE ATENCION: REGULAR DIAS DE ATENCION: 25

TIPO DE RACION	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS
		P.U. RACION (N)	P.U. RACION (N)	P.U. RACION (N)		
DESAYUNO + ALMUERZO	621	1.40	25	81.836.00	621	83

CANT.	UNID.	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	MARCAS	PROMEDIO	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1863	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	0.200 Kg.	372.600	LT002
1242	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	MARIA	1.000 Kg.	1242.000	AF201
2484	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	CEREALES DE VIDA	0.250 Kg.	621.000	160322
1242	BOLSA	AZUCAR RUBIA	"MISHKI"	0.250 Kg.	218.500	271221
1242	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES	NUTRISABOR/QALI THANI	0.178 Kg.	218.352	B140122 \ B470122 \ B23122
1242	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	DON SIMÓN/PREMIADO	0.170 Kg.	211.140	011121 \ LT034021FP-03.09.21FV:03.0
4368	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	RICOMARISUMA FISH	0.178 Kg.	844.368	KTFCOLOTE1FP-22.11.2021FV:25 \ KTFCOLOTE1FP-25.11.2021FV:25 \ KTFCOLOTE1FP-29.11.2021FV:25 \ KTFCOLOTE2FP-29.11.2021FV:25 \ KTFCOLOTE2FP-15.12.2021FV:15 \ LFO1102/24
1863	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.500 Kg.	931.500	37101221
621	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON CANIHUA	RICO RICO	0.250 Kg.	156.250	039
3726	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	1490.400	150322
2484	BOLSA	LENTEJA	CEREALES DE VIDA	0.250 Kg.	621.000	03150122
1863	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	FORTILIFE	0.250 Kg.	465.750	170322
1242	BOLSA	TRIGO	CEREALES DE VIDA	0.250 Kg.	310.500	

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]

2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]

3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [621]

PLAZO DE ENTREGA: 18/05/2022 - 25/05/2022

FECHA RECEPCION: 18/05/2022

HORA DE RECEPCION: 5:17 P.M.

PLAZO DE PROX. ENTREGA: 21/06/2022 - 30/06/2022

28597217

INES LOAYZA NAVARRO

INSTRUMENTOS Y APELLIDOS (Miembros del CAE que Recepciona y/o verifica la recepción)

Con el presente, se declara la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Los recibidos deben expresarse en sólidos.

VOL. CANTIDADES EXPRESADAS EN SÓLIDOS.

UNID. TIPO DE PRESENTACION (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

CONSIGNACIONES

FAC: Firma de Atención Diversificada
B.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
B.R.E. (RENDENCIA): Secundaria con Residencia (Estudiante)
B.R.E. (NO RENDENCIA): Secundaria con Residencia (Estudiante)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS N°221500 4TA ENTREGA -atención por 674 estudiantes

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 221500 - [COPIA CAE]											
N° DE CONTRATO:						0004-2022-CC-AYACUCHO-1/PRODUCTOS					
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA)						N° GUIA DE REMISION:					
NOMBRE:		SAN FRANCISCO						002		N° 001766	
CÓDIGO MODULAR:		1162445									
NIVEL:		SECUNDARIA				ANEXO:		0			
PROVINCIA:		LA MAR				DEPARTAMENTO:		AYACUCHO			
CENTRO POBLADO:		SAN FRANCISCO				DISTRITO:		AYNA			
DATOS DEL PROVEEDOR)						N° RUC:					
NOMBRE / RAZON SOCIAL:						HOLDING ALIMENTARIO ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA				20804712115 (3060)	
DIRECCIÓN:						JR. SANTA ELENA NRO. 232 URB. SANTA ANA, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS					
ITEM:						SANTA ROSA		PERIODO DE ATENCIÓN:		04/07/2022 - 16/06/2022	
NRO DE ENTREGA:						4		TIPO DE ATENCION:		REGULAR	
								DIAS DE ATENCION:		25	
TIPO DE RACION		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA					
NRO DE USUARIOS	P.S. RACION (g/l)	SUB-TOTAL (g/l)	NRO DE USUARIOS	P.S. RACION (g/l)	SUB-TOTAL (g/l)	NRO DE USUARIOS	P.S. RACION (g/l)	SUB-TOTAL (g/l)	TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL \$S.
DESAYUNO + ALMUERZO											
CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		MARCAS		PRECIO		VOLUMEN		LOTE / LOTES	
2022	BOTELLA	ACEITE VEGETAL		DEL CIELO		0.290 L		404.400		LT236	
1348	BOLSA	ARROZ		P'UKU		0.250 Kg		337.800		300122	
1348	BOLSA	ARROZ		P'UKU		0.250 Kg		1011.300		250422	
2696	BOLSA	ARVEJA PARTIDA		CEREALES DE VIDA		0.250 Kg		674.800		193322	
1348	BOLSA	AZUCAR RUBIA		"SOMOS PERU"		0.250 Kg		337.800		160122	
1348	HOJALAT	CONSERVA DE BOFE DE RES		WAWA FOOD		0.170 Kg		226.180		10022204	
1348	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE CERDO		DON SIMÓN		0.170 Kg		226.180		011121	
5392	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		KATHYMAR/MAR OCEANO		0.170 Kg		934.840		KTF JXJCQTE1FP 13.04.2022FV.13.04.2022 B1SF X01FP 22.01.2022FV.22.01.2026	
2022	BOLSA	FIDEOS		BENOT/DEL CIELO		0.500 Kg		603.000		125-22/L335	
674	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON CANIHUA		SANKO		0.250 Kg		168.500		HOPACH0522	
4044	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA		BONLE		0.400 Kg		1017.600		103	
2696	BOLSA	LENTEJA		SEBASTIAN - INALISE		0.250 Kg		638.000		250122	
2022	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS		FORTILIFE		0.250 Kg		505.500		03150122 / 06120322	
1348	BOLSA	TRIGO		CEREALES DE VIDA		0.290 Kg		337.800		170322	
1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para los usuarios del PNAEQ sobre manejo de residuos sólidos (A4)			3. Bolsas verde 25 litros					
Cantidad [0]			Cantidad [0]			Cantidad [074]					
PLAZO DE ENTREGA			21/06/2022 - 30/06/2022			PLAZO DE PROX. ENTREGA			10/06/2022 - 18/06/2022		
FECHA RECEPCION:			23 / 06 / 2022								
HORA DE RECEPCION:			11:00am								
PAUL PEDRO QUISPE CABALLERO			42330399								
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepcione y/o confirme la recepción)											
Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.											
* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona habilitada.											
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.											
CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)											
Las cantidades deben expresarse en enteros.											
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.											
UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)											
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AJORDA VICENTE											
OBSERVACIONES											
FAD: Forma de Atención (Verificada) S.T: Secundaria Talabí CA.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Rural de Formación en Alternancia S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Caballero S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Talabí											

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"***DATA DEL SIAGIE UGEL LA MAR CORTE AL 06/07/2022.****REPORTE DE MATRICULAS AL 06 DE JULIO****NIVEL SECUNDARIA**

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Nombre de IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Total Grados	Total Secciones	Estudiantes por Grado									
											Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto	
											Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DRE Ayacucho	UGEL La Mar	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO	1162445	SAN FRANCISCO	678	5	23	76	77	74	63	57	62	74	75	66	54
DRE Ayacucho	UGEL La Mar	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MACHENTE	1348861	FERNANDO BELAUNDE TERRY	166	5	8	17	17	19	15	13	15	16	11	21	22
DRE Ayacucho	UGEL La Mar	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	ROSARIO	0629527	MARISCAL LA MAR	190	5	10	16	17	20	13	17	10	26	23	28	20
DRE Ayacucho	UGEL La Mar	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO	1402247	WALTER PEÑALOZA RAMELLA	197	5	10	15	15	20	22	25	17	21	13	23	26



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

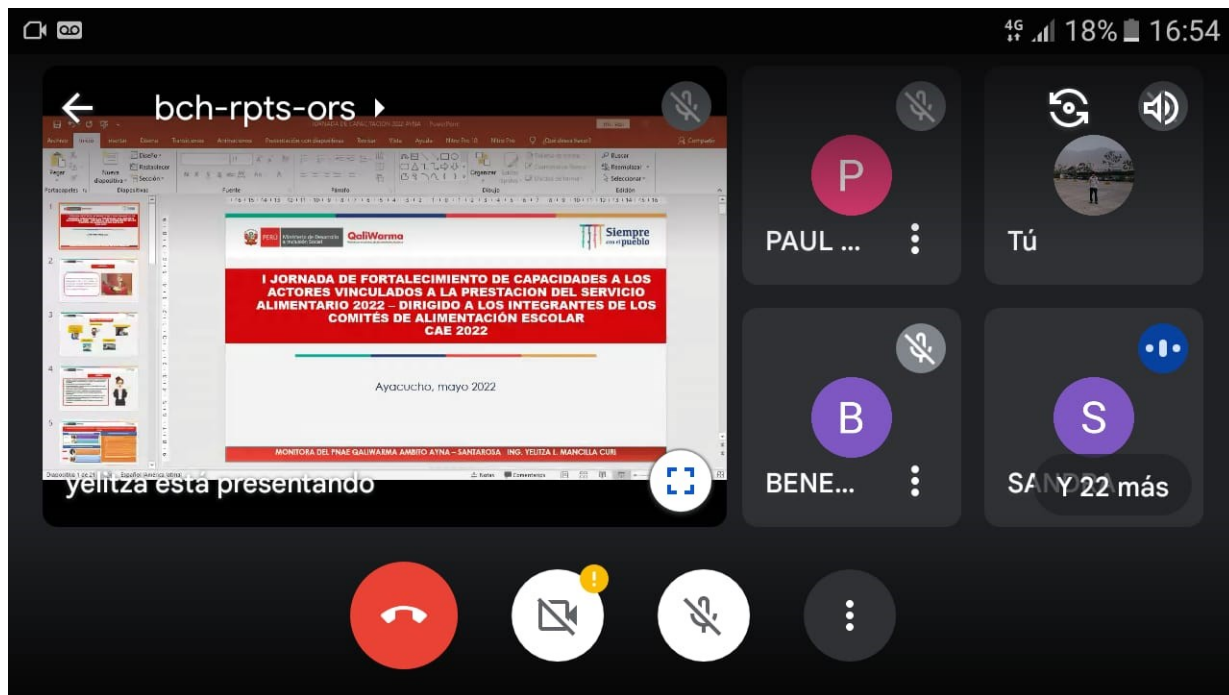
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EVIDENCIAS DE LA ASISTENCIA TECNICA REALIZADA A LA IIEE SAN FRANCISCO

ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL REALIZADA EL 30/04/2022



TELESESION EDUCATIVA REALIZADA EL 20/05/2022





PERÚ

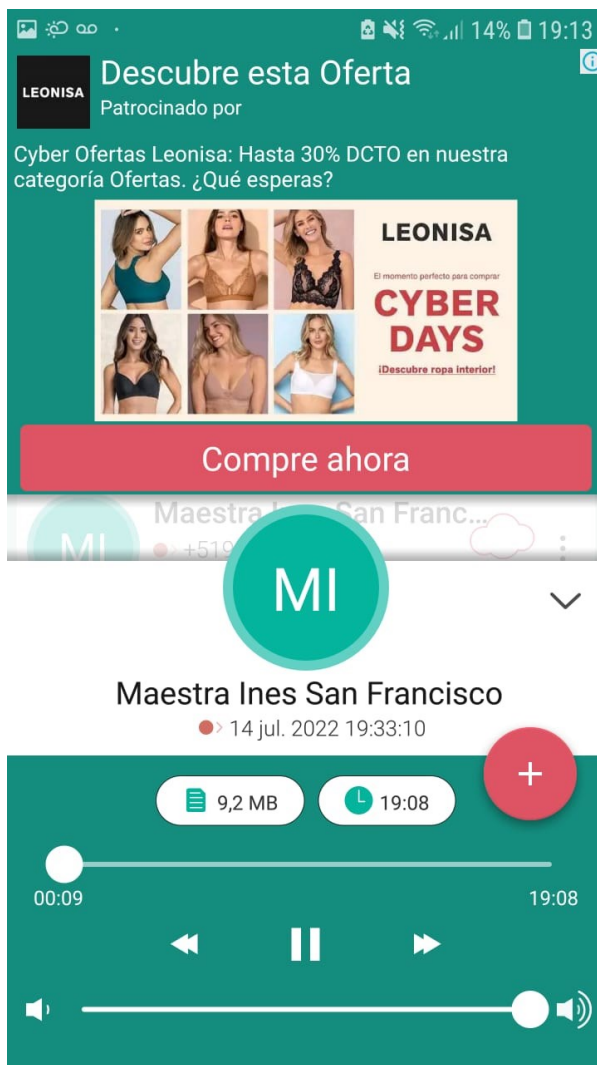
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ASISTENCIA TECNICA REALIZADA EL 14/07/2022



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

YELITZA LEONOR MANCILLA CURTI
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO